

**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

ANUNCIO.

Mediante la presente se hace público la Acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Autónoma, en sesión ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2017, relativo a la aprobación inicial del expediente de asignación de numeración a dos viviendas sitas en la calle " Barriada La Era ", del tenor literal siguiente:

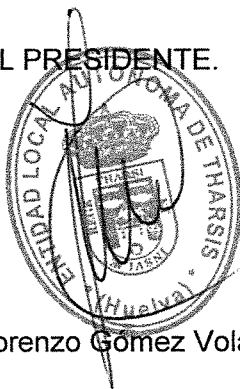
PRIMERO.- Aprobar inicialmente la asignación de las numeraciones 8 y 9, a las viviendas propiedad de D. Francisco Flores Macías y D. Juan Mateo Martín Borrero, respectivamente, sitas ambas en la calle Barriada La Era, de la ELA de Tharsis.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los vecinos interesados, dándoles un plazo de 10 días para que puedan presentar alegaciones si así lo desean.

Asimismo, enviar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Huelva para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, al municipio matriz de Alosno y publicarlo en la sede electrónica de esta ELA, todo ello al objeto de que cualquier interesado pueda formular las alegaciones que considere oportunas, en el plazo improrrogable de 10 días.

En Tharsis, a 22 de Diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE.



Fdo.: Lorenzo Gómez Volante.